

19/02/2020

Linares: fiscalía logra prisión por violación y homicidio

El 27 de abril de año 2018 fue encontrada sin vida en un canal de regadío del sector Huapi de Linares, una mujer de 67 años. A pesar de las primeras diligencias encabezadas por la Fiscalía y ordenadas a la Brigada de Homicidios de la PDI no se pudo establecer con claridad el autor de este hecho. Pero las diligencias continuaron y en específico se concentraron en diversas muestras biológicas que pudieron ser encontradas en el cuerpo de la mujer y el sitio del suceso las que se trabajaron a través del laboratorio de la policía civil en la ciudad de Concepción obteniendo buenos resultados.



Al fiscal jefe de Linares Carola D`Agostini a cargo de esta investigación señaló que **“Se levantaron una serie de muestras biológicas de lo que se obtuvo huella genética. Posteriormente desde el análisis de la carpeta de investigación y una serie de testimonios se pudo establecer el perfil del supuesto autor de este hecho y ello condujo a reducir el círculo de sospechosos. Dentro de ellos había una persona que era un cliente del local comercial de la víctima a quien se le solicitó su ADN y resultó que el ADN de esta persona tenía una relación de paternidad con las muestras de ADN que se habían levantado en el lugar. Esto permitió establecer que se trataba de un hijo de un cliente frecuente que tenía la víctima en su negocio lo que finalmente permitió su identificación y rápida detención”**.

Ante el tribunal de Garantía el Ministerio Público solicitó la medida cautelar de prisión preventiva por los delitos de robo con violación y homicidio en contra del imputado Francisco Jiménez Fuentes de 22 años, requerimiento que fue acogido por el tribunal fijándose además un plazo de investigación de 4 meses.